

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS CANTÁBRICAS ORIENTALES

Expediente de aprovechamiento de aguas públicas del manantial Prado Serain Iturria sito en el barrio Untxilla del término municipal de Aramaio (Álava) con destino a uso doméstico, ganadero y riego

Expediente número: A-G-2018-0011

Peticionario: nombre: José Martín Lizarralde García-Echave.

ANUNCIO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público, para general conocimiento, que por Resolución del director general de la Agencia Vasca del Agua de fecha 25 de agosto de 2020 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José Martín Lizarralde García-Echave la oportuna concesión para derivar 368 m³/año del manantial Prado Serain Iturria sito en Untzilla, con destino a uso doméstico, ganadero y riego, del término municipal de Aramaio (Araba/Álava).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en esta oficina sita en la calle Intxaurreondo, 70 -1º, 20015 San Sebastián, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

San Sebastián, a 13 de noviembre de 2020

Jefe de la Oficina de las Cuencas Cantábricas Orientales
FÉLIX CANTERO PALACIOS